

C 2

## EL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS \*

El Centro Panamericano de Zoonosis, establecido en Azul, provincia de Buenos Aires (Argentina), es una institución internacional dedicada a fomentar e intensificar las actividades contra las zoonosis en los países de las Américas. Con la firma de un acuerdo entre el Gobierno de la Argentina, como país huésped, y la Oficina Sanitaria Panamericana (que actúa de Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud) como organismo internacional responsable, el Centro quedó oficialmente instituido el 10 de agosto de 1956; y a fines de ese año se iniciaron los trabajos de organización e instalación.

### SITUACION E INSTALACIONES

Efectuado un detenido estudio de las ofertas de varios países, se decidió establecer el Centro en la Argentina, Azul —ciudad de unos 25.000 habitantes, situada a 300 kilómetros al sur de la capital argentina, en una importante región ganadera— ofrece al Centro la ventaja de la valiosa colaboración de las profesiones médica y veterinaria, de los ganaderos, los hospitales, las autoridades municipales y otros grupos locales.

El edificio, proporcionado al Centro por el Gobierno argentino, es una construcción de dos pisos con capacidad suficiente para atender a las necesidades actuales de laboratorios, oficinas, aulas y biblioteca. Los gastos de conservación del edificio y de mantenimiento de sus servicios corren a cargo de dicho Gobierno, que ha accedido también a sufragar la construcción de los locales que hagan falta.

El Gobierno argentino ha adquirido, además, para uso exclusivo del Centro, una granja antigua, de 150 hectáreas, situada a unos cinco kilómetros del edificio principal, en la cual podrán instalarse locales de aislamiento, establos y la colonia animal del laboratorio.

### ADMINISTRACION

La creación del Centro responde al deseo de varios gobiernos americanos, expresado por separado y colectivamente en varias reuniones internacionales de carácter tanto político como técnico.

---

\* Documento preparado por el Dr. Benjamín D. Blood, Centro Panamericano de Zoonosis, Azul (Argentina).

El Centro recibe apoyo financiero y material de tres procedencias: del Gobierno huésped (Argentina), de la Oficina Sanitaria Panamericana y del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Se han entablado negociaciones para ampliar el apoyo financiero al Centro y asegurar su funcionamiento con carácter permanente.

Los médicos, veterinarios y miembros de otras profesiones afines, que forman el personal técnico permanente, son funcionarios internacionales, es decir, que sus cargos se retribuyen con fondos de procedencia internacional. Los fondos internacionales o especiales permiten emplear, además, durante periodos limitados a especialistas en diversos aspectos de las actividades relacionadas con las zoonosis. El personal auxiliar permanente, compuesto de funcionarios semiprofesionales y no especializados, es de contratación local y sus puestos se retribuyen con fondos del Gobierno argentino.

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Son tan numerosas las enfermedades clasificadas como zoonosis, que el Centro no podrá, al menos por el momento, prestar a todas ellas la atención debida. Se establece un orden de prioridad según la influencia respectiva de las distintas enfermedades zoonóticas en la situación sanitaria y su distribución geográfica en las Américas. Así, se concede atención preferente a la brucelosis, la hidatidosis y la rabia; y después a las enfermedades producidas por virus encefalíticos, al carbunco, a la leptospirosis, la tuberculosis, la psitacosis, la triquinosis y la salmonelosis, sin que esto quiera decir que se desatienda por completo a las restantes enfermedades, ya que el Centro se encargará de reunir y difundir informaciones sobre todas las zoonosis. Además, de cuando en cuando se revisarán las prioridades, con objeto de hacer frente a los cambios epidemiológico-epizootiológicos y a las necesidades ineludibles.

El Centro Panamericano de Zoonosis no está destinado a reemplazar las actividades oficiales en materia de zoonosis, ni a competir con ellas, sino a completarlas, organizando servicios que los respectivos países no han podido crear, y coordinando la acción internacional. Las principales funciones y servicios del Centro son: formación profesional y adiestramiento en el servicio, consultas y coordinación, servicios de laboratorio, demostraciones, investigaciones e información.

### FORMACION PROFESIONAL Y ADIESTRAMIENTO

Las actividades de formación profesional y adiestramiento en el servicio constituyen probablemente la parte más importante de la labor del Centro. La escasez de personal competente, ya se trate de especialistas o de ayudantes no profesionales, se deja sentir con más o menos intensidad en todos los países de América. Evidentemente, si no se cuenta con personal capacitado, es imposible llevar a cabo con éxito trabajos sobre diagnóstico, programas de lucha y erradicación, activi-

dades terapéuticas e investigaciones. A fin de contribuir a facilitar el personal necesario, el Centro organiza cursos de formación y adiestramiento en diversas materias y ofrece posibilidades para seguir estudios especializados.

En los métodos de formación se utilizan plenamente las demostraciones y la participación de los alumnos. Las clases se complementan con medios de enseñanza audiovisual; los trabajos de laboratorio se organizan de manera que cada alumno practique las técnicas que estudia y las demostraciones prácticas permiten a los participantes familiarizarse por completo con los métodos para aplicar medidas de reconocida eficacia en los programas de lucha contra las enfermedades.

Los gobiernos y la OSPA-OMS conceden becas para cursar estudios en el Centro; otros organismos harán sin duda lo mismo. El Centro organiza programas de corta y larga duración, y se ha previsto la organización de cursos especiales, seminarios y trabajos prácticos, que durarán de una a doce semanas, para personas que ya posean cierta competencia profesional o técnica. Se dará un curso anual de tres a cuatro semanas, sobre zoonosis, para profesionales recientemente graduados de las Escuelas de Salud Pública, veterinarios inclusive, así como para médicos que hayan de encargarse de funciones epidemiológicas o de higiene rural. Otros cursos tratarán de los procedimientos de laboratorio en materia de brucelosis, incluso el diagnóstico y la preparación de vacunas; del diagnóstico de la rabia y de los métodos de lucha contra la hidatidosis. Un curso anual de dos meses permitirá a los ayudantes no profesionales adiestrarse en actividades antizoonóticas. Conforme aconsejen las necesidades y permitan las posibilidades, se irán organizando otros cursos y seminarios.

El Centro instituirá también cursos de seis a doce meses para seguir estudios especiales sobre una o varias de las muchas disciplinas concernientes a las zoonosis. Se ha previsto que este género de formación profesional se organizará en muchos casos en colaboración con las universidades.

Es muy deseable tal cooperación y, aunque haya todavía que precisar sus características, el Centro tiene ya ocasiones excelentes de trabajar con escuelas de salud pública, de medicina y de medicina veterinaria, en la formación de estudiantes y graduados. Se ofrece la posibilidad de que los alumnos hagan sus trabajos prácticos o preparen sus tesis en el Centro de Zoonosis, después de terminar sus estudios universitarios oficiales.

Las actividades docentes del Centro comprenden también la obtención y distribución de material de enseñanza audiovisual para su utilización en los programas contra las zoonosis. Además, el Centro producirá en cantidad limitada tales materiales cuando se carezca de ellos.

#### CONSULTAS Y COORDINACION

A petición de los gobiernos, el Centro presta asesoramiento, por correspondencia o enviando consultores, sobre cuestiones relacionadas

con las zoonosis y con la lucha contra esas enfermedades, a los países donde se plantean problemas de esa índole. Se dedica atención particular a la organización en cada país de los servicios necesarios para preparar y ejecutar programas de lucha contra las zoonosis. El funcionamiento eficaz de esos servicios requiere que se aúnen los esfuerzos, que las instituciones de salud pública y de higiene animal trabajen en colaboración y coordinen sus actividades con la máxima participación de la comunidad. Las visitas de consultores ofrecen también la posibilidad de coordinar en escala internacional los programas de lucha y erradicación.

### SERVICIOS DE LABORATORIO

Los servicios de laboratorio comprenden: diagnósticos de referencia y establecimiento de patrones de antígenos, vacunas, sueros y otras sustancias biológicas; ensayos para verificar la actividad e inocuidad de esas sustancias; distribución de cepas de virus y bacterias para su producción y ensayo, y de patrones de antígenos, vacunas y sueros, para su empleo en ensayos de comprobación.

El Centro conservará una colonia modelo de animales de laboratorio que servirá para fines de adiestramiento profesional, demostraciones y estudio, así como para proporcionar reproductores a otras instituciones.

### DEMOSTRACIONES

El Centro se sirve de las campañas de lucha contra las diversas zoonosis para dar formación a sus alumnos, los cuales participan efectivamente en los programas nacionales y provinciales contra las zoonosis en Azul y en otras partes de la Argentina. Los trabajos de demostración comprenden, también, la organización en distintas partes de América de programas especiales de lucha contra las diversas zoonosis. El número, el tipo y la amplitud de tales programas dependen de las necesidades, las posibilidades y los deseos del país interesado.

### INVESTIGACIONES

Las investigaciones en el Centro son de índole aplicada: evaluación de vacunas en ciertas condiciones normales, aplicación práctica de los procedimientos de diagnóstico, evaluación del efecto antiparasitario de los medicamentos y otros trabajos análogos. También se emprenderán encuestas y estudios epidemiológico-epizootiológicos sobre ciertas zoonosis. Otros planes de investigación comprenden la obtención y clasificación de datos estadísticos acerca de la existencia y la importancia general de las zoonosis en el hombre y los animales.

Siendo inmensas las necesidades y las posibilidades de efectuar investigaciones sobre las zoonosis, el Centro sólo podrá encargarse de

una mínima parte de esa labor. Es preciso, pues, que las instituciones públicas y privadas de todos los países prosigan e intensifiquen los trabajos de investigación sobre las zoonosis, actividades que el Centro, por su parte, se encargará de estimular y coordinar.

#### INFORMACION

Se están organizando los servicios necesarios para que el Centro pueda proporcionar informaciones técnicas y de divulgación sobre las zoonosis. Un servicio de biblioteca pondrá a disposición de los investigadores y de los funcionarios inspectores micropelículas y fotocopias de trabajos técnicos de consulta. Se da prioridad a la obtención y catalogación de libros, publicaciones periódicas, boletines e informes sobre enfermedades comunes al hombre y a los animales.

La cinemateca reunirá una colección lo más completa posible de películas cinematográficas, películas fijas y diapositivas para proyecciones sobre las zoonosis y las medidas para combatirlas. Cuando para determinados temas no exista el material informativo adecuado, se recurrirá en lo posible a la producción de películas.

Se publicará un boletín periódico de información con reseñas de la bibliografía mundial sobre enfermedades zoonóticas y con breves referencias a los últimos adelantos que se vayan registrando en América y en el resto del mundo.

El Centro conservará, para demostración y préstamo, una colección de boletines, folletos, manuales ilustrados, carteles, materiales de exposición y otros medios utilizados con éxito para enseñar al público los aspectos de la lucha contra las zoonosis. En el Centro se prepararán nuevos materiales de esta índole, cuando sea necesario y lo permitan los recursos.